

OBSERVACIONES

PRIMERA: El objetivo del Sistema de Sugerencias, Agradecimientos y Reclamaciones de la Comunidad de Madrid es mejorar la calidad de los servicios de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública.

SEGUNDA: Las Sugerencias, Agradecimientos y Reclamaciones formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo ni su presentación suspenderá los plazos establecidos en la normativa vigente.

La presentación de Sugerencias, Agradecimientos y Reclamaciones no condiciona en modo alguno el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercitar los que figuren en él como interesados.

TERCERA: Es muy importante que todos los datos que se soliciten en esta hoja sean cumplimentados con letra perfectamente clara. De no ser así, no podremos ponernos en contacto con usted y su escrito no podrá ser contestado.
Es imprescindible, al menos, un teléfono de contacto.

CUARTA: Para presentar una Sugerencia, Agradecimiento y Reclamación, el usuario deberá identificarse por cualquier medio que la Unidad receptora de la misma considere suficiente (el propio DNI, del reclamante, la tarjeta de identificación sanitaria o DNI del paciente o cualquier otro documento acreditativo como ciudadano o como paciente).

Para presentar una Sugerencia, Agradecimiento o Reclamación también puede dirigirse al Portal salud de la Comunidad de Madrid.

QUINTA: Para cualquier cuestión relacionada con su reclamación, puede dirigirse al Centro Sanitario afecto, ó a la Consejería de Sanidad.

SEXTA: Los datos recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace <http://comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/proteccion-datos-comunidad-madrid>
Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.